

Aguascalientes, Ags; a miércoles 09 de noviembre 2022

No. 259

SE REALIZÓ LA CONFERENCIA REDISTRITACIÓN, RETOS DE ORGANIZACIÓN Y DERECHO A LA REELECCIÓN EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Este día, a través de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, se realizó la conferencia titulada “Redistribución, Retos de Organización y Derecho a la Reelección, que imparten integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral (IEE).

En este sentido, el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Emanuelle Sánchez Nájera, en conjunto con el legislador Francisco Sánchez; al agradecer la asistencia de las y los integrantes del INE y del IEE, manifestó que, gracias a este ejercicio se podrá tener una mejor perspectiva de temas trascendentales como lo son la nueva distritación, la reelección y los retos para el proceso electoral 2023-2024. Asimismo, escuchar las propuestas de los organismos electorales para actualizar e innovar el Código Electoral de Aguascalientes.

En su oportunidad, la consejera del IEE, Zayra Fabiola Loera Sandoval, expuso que fue necesario llevar a cabo una nueva redistribución para mantener los parámetros poblacionales equilibrados, luego del Censo de Población y Vivienda 2020, el cual arrojó cambios en los niveles poblacionales. Y gracias a ello, se traduce ahora en una representación más equitativa para la ciudadanía.

“Entonces para evitar una sobre representación que afecte el equilibrio en el voto, fue que se llevó a cabo dicha distritación en base a parámetros como el equilibrio poblacional”.

Al tocar el tema de la reelección, la consejera del IEE, expuso que después de la reforma constitucional del año 2014 en materia electoral, se incluyó la figura de la reelección consecutiva, en las legislaciones y los Ayuntamientos. De acuerdo al artículo 18 de la Constitución local, se establece que los diputados podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos, y una sola vez en el caso de los Ayuntamientos.

En conclusión, entre algunas de las propuestas que presentó en la consejera, están las siguientes:

Elecciones consecutivas por la misma demarcación territorial o distrito o circunscripción plurinominal; ante la nueva distritación se puede observar que la propuesta es mantener la numeración histórica, con el fin de no afectar la identidad existente entre el votante y votado, así como mantener lo más posible las secciones como se encuentran ubicadas en la actualidad.

Asimismo, propusieron que se establezca que por única ocasión en la elección para renovación de los integrantes del Poder Legislativo, que se llevará a cabo en el proceso electoral 2023-2024, quienes ostenten actualmente el cargo en las diputaciones podrán optar por la elección consecutiva en su distrito que coincida con su numeral, o aquel que contenga secciones por las cuales fue electo en el proceso electoral local 2020-2021, aunque no coincida con el numeral.

Finalmente, propusieron la posibilidad de la creación por parte de la Comisión de Normatividad de un reglamento de registro de candidaturas.

---000---